Bogotá, 16 de mayo de 2025.

R&M-CTO-68007892024-061

Señores:
ICBF Sede Regional Santander
Dra. Miryam Rodríguez
Coordinadora ICBF
Dra. Daniela Esteffani Navarro Montaño
Abogada – Grupo Jurídico
FREDY ANTONIO SOSA
Supervisor del contrato
Calle 1N No. 16D – 86 Barrio la Juventud
Santander

REFERENCIA: *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental al Contrato de Obra Cuyo Objeto es "Realizar las Obras de Mantenimiento y Reparaciones Locativas y Correctivas del CDI Dulce Nube Ubicado en el Municipio de Vélez, del Centro Zonal La Floresta Ubicado en el Municipio de Barrancabermeja y del Hi Rin Rin Renacuajo Ubicado en el Municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander, Perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)".*

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 68007812024 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68007892024.

Cordial saludo

De acuerdo al oficio recibido del contratista de obra No. 0022-781-ICBF-ST, de asunto: SOLICITUD PRORROGA, y que una vez revisada las consideraciones manifestadas por la firma contratista WRUSSY INGENIEROS SAS, esta interventoría se permite realizar las siguientes apreciaciones:

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Que para la construcción y adecuación de la cubierta de la cocina, comedor y la entrada principal del hogar infantil del frente de obra ubicado en el municipio de Sabana de Torres, es necesario la construcción de la cimentación, instalación de estructura metálica y posteriormente la instalación de la teja. Que de acuerdo a la programación de obra y al plan de compras del contratista de obra se presentó atraso en el suministro de la estructura metálica por falta de disponibilidad, teniendo en cuenta que el material se traslada desde la ciudad de Bogotá D.C, hasta el sitio de obra y que desde el día 14 de abril hasta el 20 de abril del presente, las empresas que suministran materiales (estructura metálica), bajaron su producción por concepto de la semana mayor, provocando atrasos en el despacho de materiales; adicionalmente al realizar las excavaciones para la cimentación se encontró un suelo que no cumple con la capacidad portante y se vio la necesidad de mejorar el suelo siendo necesario un mayor tiempo en el mejoramiento de la cimentación, afectando en la programación, que durante el periodo se presentaron fuertes lluvias en la zona provocando inundación en las excavaciones y atrasando en la ejecución de actividades de obra teniendo en cuenta que se vio la necesidad de suspender actividades en los días de lluvia y posteriormente evacuar el agua lluvia de las excavaciones.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Que de acuerdo a los motivaciones que presenta el contratista de obra correspondientes a la solicitud de prorrogar el contrato de obra OBRA No. 68007812024 por un término de 20 días calendarios y que una vez revisado las motivaciones y soportes que presenta el contratista de obra, esta interventoría se permite recomendar a la entidad contratante conceder al contratista de obra los días solicitados con el fin de culminar las actividades de obra contratadas para el frente de obra del municipio de Sabana de Torres teniendo en cuenta que son eventualidades ajenas al desarrollo de su programación de obra.

A continuación se presenta un cuadro de resumen del tiempo que implico atrasos en las actividades de suministro de la estructura metálica, mejoramiento del suelo y las condiciones climáticas presentadas en la zona.

ACTIVIDADES DE RETRASO	TIEMPO DE RETRASO
Demora en el despacho de materiales para estructura metálica	14 DIAS
Mejoramiento del suelo (Cimentación)	3 DIAS
Condiciones climáticas adversas	3 DIAS
TOTAL TIEMPO SOLICITADO	20 DÍAS

CONCLUSIÓN

- Que de acuerdo a la solicitud del contratista de obra y una vez revisado los fundamentos expuestos por la firma WRUSSY INGENIEROS SAS, esta interventoría valida la solicitud de prórroga por los 20 días solicitados.

- Que con el fin de continuar realizando el seguimiento técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Ambiental al Contrato de Obra, es necesario solicitar a la entidad contratante una prórroga por el mismo tiempo de 20 días al contrato de interventoría No. 68007892024.

Se adjunta solicitud de prórroga del contrato de obra.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta o inquietudes.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
Representante Legal
Aprobó M.G
Elaboro A.A.P.C
Correo Myriam.rodriguezm@icbf.gov.co; danielaE.Navarro@icbf.gov.co javier.tarazona@icbf.gov.co